

ELECVIL CIA. LTDA.

SANTIAGO – MORONA SANTIAGO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ELECVIL CIA. LTDA.

En el Cantón Santiago, Provincia Morona Santiago, de la República del Ecuador, a los 02 días del mes de junio de 2020, en el domicilio de **ELECVIL CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Quito s/n y 27 de Febrero, siendo las doce horas, se reúnen los siguientes socios: **ANDRES ESTEBAN OCHOA MENDEZ**, propietario de ciento treinta y seis participaciones; **DIEGO ISMAEL ROMERO PALOMEQUE**, propietario de ciento treinta y dos participaciones; y, **XAVIER EUGENIO ROMERO PALOMEQUE**, propietario de ciento treinta y dos participaciones. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, para tratar los siguientes puntos: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO 2019.** Preside la Junta su titular, el Ing. Xavier Eugenio Romero Palomeque, actúa como secretario el Gerente Ing. Andrés Esteban Ochoa Méndez. El presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO 2019.** Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Al estar presente los socios en su totalidad el quórum reglamentario queda constituido- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del periodo dos mil diecinueve para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil diecinueve.** La Junta Universal de socios autoriza al Ing. Miguel Andrés Palomeque Zeas para que deje la compañía totalmente saneada en este sentido. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, con lo que culmina la presente siendo las trece horas diez minutos.



Ing. Xavier Romero Palomeque
C.I. 030116201-2
Presidente de la Compañía



Ing. Andrés Ochoa Méndez
C.I. 030150122-7
Gerente-Secretario

LOS SOCIOS

ELECVIL CIA. LTDA.

SANTIAGO – MORONA SANTIAGO



Ing. Xavier Romero Palomeque
C.I. 030116201-2



Ing. Andrés Ochoa Méndez
C.I. 030150122-7



Abg. Diego Romero Palomeque.
C.I. 030160760-2